



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 13 de mayo de 2005 - Número 269 Página 5243

SUMARIO

1.- PROYECTO DE LEY

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas

- De Estadística de Cantabria.
[6L/1000-0010]

1. **PROYECTOS DE LEY**

DE ESTADÍSTICA DE CANTABRIA.

[6L/1000-0010]

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular y de conformidad con lo

previsto en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Estadística de Cantabria (publicado en el BOPCA nº 262, de 04.05.2005), hasta las catorce horas del día 27 de mayo de 2005.

Santander, 13 de mayo de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)